



Eduardo Emilio Pacheco Cuello
Senador de la República



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

PROPOSICIÓN ADITIVA

Adiciónese un inciso y un párrafo segundo al ARTÍCULO 47 del PROYECTO DE LEY NÚMERO 122 DE 2020 CÁMARA/161 DE 2020 SENADO “Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”.

ARTÍCULO 47. VOLUNTARIADO PARA EL EMPRENDIMIENTO. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, iNNpulsa Colombia y la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, conformarán una red de voluntariado para el apoyo a los procesos de emprendimiento en el marco del Sistema Nacional de Voluntariado, incluyendo incentivos no pecuniarios para los voluntarios que se vinculen a la red.

PARÁGRAFO PRIMERO. La red de voluntariado para el apoyo a los procesos de emprendimiento se articulará con los consultorios empresariales de que trata el Artículo 58 de la presente Ley.

EL CUAL QUEDARÁ ASÍ:

ARTÍCULO 47. VOLUNTARIADO PARA EL EMPRENDIMIENTO. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, iNNpulsa Colombia y la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, conformarán una red de voluntariado para el apoyo a los procesos de emprendimiento en el marco del Sistema Nacional de Voluntariado, incluyendo incentivos no pecuniarios para los voluntarios que se vinculen a la red.

El emprendedor, dispondrá de los recursos físicos y técnicos para incorporar a los voluntarios en el desarrollo de su idea de empresa.

PARÁGRAFO PRIMERO. La red de voluntariado para el apoyo a los procesos de emprendimiento se articulará con los consultorios empresariales de que trata el Artículo 58 de la presente Ley.

PARÁGRAFO SEGUNDO. El voluntariado también podrá ser considerado como servicio social obligatorio de los estudiantes conforme a lo establecido en el Artículo 97 de la Ley 115 de 1994.

Atentamente,

EDUARDO EMILIO PACHECO
SENADOR DE LA REPÚBLICA
Partido Colombia Justa Libres

Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 # 8- 68 Of. 311
Contacto: (1)3823000 Ext 392 - 393 - 3387
Correo electrónico: eduardo.pacheco@senado.gov.co | 311utl@gmail.com
Bogotá, D. C. - Colombia



Eduardo Emilio Pacheco Cuello
Senador de la República



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

JUSTIFICACIÓN

El artículo 58 de la presente ley reza lo siguiente: “Para asesoría gratuita a la micro empresa y organizaciones de economía solidaria productiva, las universidades que cuenten con programas de pregrado en economía, finanzas, contabilidad, administración de empresas, derecho, diseño e ingenierías, o carreras afines, podrán hacer uso de su infraestructura y capacidad técnica en programas, prácticas o consultorios empresariales, con el fin de que los estudiantes provean asesoría gratuita empresarial a micro empresas, pequeñas empresas u organizaciones de economía solidaria productiva, en asuntos financieros, contables, legales, tecnológicos y operativos, entre otros, para facilitar el emprendimiento, la innovación y el desarrollo de nuevos modelos de negocio que potencien y mejoren su capacidad de gestión para el acceso a financiación y a los mercados de bienes y servicios. Igualmente, podrán apoyar y dar asesoría a microempresas, pequeña empresa u organizaciones de economía solidaria productiva que estén o puedan estar en algún proceso, procedimiento o trámite de insolvencia”.

Teniendo en cuenta lo anterior, la propuesta consiste en que el voluntariado también podría ser considerado como servicio social obligatorio de los estudiantes conforme a lo establecido en el Artículo 97 de la Ley 115 de 1994 “Ley General de Educación”. Los estudiantes de educación media prestarán un servicio social obligatorio durante los dos (2) grados de estudios, de acuerdo con la reglamentación que expida el Gobierno Nacional, y se hace claridad que el emprendedor, tendrá que disponer de los recursos físicos y técnicos para incorporar a los voluntarios en el desarrollo de su idea de empresa

Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 # 8- 68 Of. 311

Contacto: (1)3823000 Ext 392 - 393 - 3387

Correo electrónico: eduardo.pacheco@senado.gov.co | 311utl@gmail.com

Bogotá, D. C. - Colombia